

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, 11 de euros de 2020

ACTA nº 616

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

VOCALES:

- D. Félix Núñez Breña
- D. Juan José Córdoba Ramos

En cumplimiento del artículo 16 del Acuerdo Normativo para la contratación del personal científico e investigador de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de enero de 2007 (DOE de 8 de febrero de 2007), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DPCI0821

Dpto.: Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 3 meses desde la firma del contrato (siempre y cuando la finalización no sea posterior al 31/05/2020).

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

 1º - Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en el perfil de la convocatoria quedando excluidos;

Calvino Sierra. Celia Luceño Rivero, Roberto

- 2º.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.
- 3º.- Proponer para su contratación a:

Alía Muñoz, Alberto

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que le será facilitada en el Servicio de Recursos Humanos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:31 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, a 15 de enero de 2020

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

PLAZA CLAVE Nº DPCI0821 ANEXO AL ACTA Nº 616

Colis Calvino Sierra	Apellidos y Nombre	2a 2b		2c 2d 2e	e 2f	2	2N	3a 3b	3c	34	3e 3f	39	34	3I 3J 3K	31 3	3 3N	4a1 4	a.2 4a.	3 4b	4c.1	3N 4a1 4a.2 4a.3 4b 4c.1 4c.2 4c.3	3 4d	$\overline{}$	4f1	1f2 4f	4e 4f1 4f2 4f3 4g 4h	4i	4 4N	2	5 SN 6 6N total	9 8	total	_
4.67 1.80 5.00 1.10 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	ceño Rivero										_																						
467 1.83 5.00 11.50 1.73 1.05 0.01 0.88 1.54 0.10 2.00 0.85 1.70 1.80 1.15 1.24 14.67 1.80 1.15 1.15 1.15 1.15 1.15 1.15 1.15 1.1						00'00	00'0								ó	00'0 00		1		1				1	+	+	+	- 1		00'0	0,00	0,00	_
467 1.83 5.00 11.50 1.73 1.05 0.01 0.88 0.05 0.05 0.05 1.70 0.05 1.70 0.18 0.15 0.05 1.4.67 0.05 0.05 1.70 0.05 1.70 0.18 0.15 0.05 0.05 1.05 0.05	no Sierra					000	8									9														0,00	0,00	00'0	
EL PRESIDENTE	a Muñoz		8	5		5	Ę Ę	, e	2		88					04 0.10	2.90	80	22				30 1,15				24	145 14,6		0,00	80 0'08	16,57	
		4,6/	1,83	00,45		nc/11	2/1	1,03	000		000																						
				+	-																												
	80																							1 - 2 - 3						,			
								2																									
													15.0%																				
									-																86.08								
				-	PRESIDE	INTE		+	-]	00 00	SALES						-					_

Fdo: Juan J. Goloba